



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO No.028

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 23/08/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2019-00021	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MERY MARTINEZ MORALES	23 DE AGOSTO DE 2023	24 DE AGOSTO DE 2023	3	28 DE AGOSTO DE 2023	VER LIQUIDACIÓN
2020-00050	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	CAYETANO RUIZ GOMEZ	23 DE AGOSTO DE 2023	24 DE AGOSTO DE 2023	3	28 DE AGOSTO DE 2023	VER LIQUIDACION

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN Estricto CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE FIJA HOY VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

NIDIA MILENA GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIA